



Federación de Golf del Principado de Asturias

# CIRCULAR 42/2018

## CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS P&P SENIOR

Aldama Golf. 27-28 de Octubre de 2018

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2018, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

### FECHA

27 y 28 de Octubre de 2018

### LUGAR

[Aldama Golf](#)

Teléfono: 98 540 86 40

E-Mail: [info@hotelaldamagolf.com](mailto:info@hotelaldamagolf.com)

Localización: [Aldama Golf](#)

### INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde ([www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com))**.

Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

El cierre de inscripción será el 25 de Octubre del año 2018 a las 11.00 h. El Hándicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos de la RFEG a las 11.00 h del citado día 25 de Octubre de 2018.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo  
Gerente

En Gijón, a 6 de Septiembre de 2018



Federación de Golf del Principado de Asturias  
Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
E-Mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)

## CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS P&P SENIOR 2018

### NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA (Circular 18/2018), así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.

### CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap EGA, en vigor expedida por la RFEG, con Hp EGA 36.0 o inferior y que cumplan 50 años o más en el año en que se celebre la competición.

El número máximo de participantes será de 72 jugadores. Dicho número podrá ser modificado a criterio del CTP&P FGPA, teniendo en cuenta las particularidades que se puedan dar en cada caso.

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de jugadores/as superior a 5. En el supuesto de que en alguna categoría este número de jugadores/as no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero los jugadores/as inscritos en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón del PA P&P Senior y por el de la Categoría inferior a la suya”

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba)

### MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

Se jugará a un total de dos vueltas (36 Hoyos) en días sucesivos, a razón de 18 hoyos el primer día, y 18 Hoyos el segundo día, bajo la modalidad de Stroke Play.

La clasificación se establecerá por resultados Scratch.

- *Barras de Salidas*

Las salidas se efectuarán desde barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida establecidos por el Comité de la Prueba.

- *Practica (Nota a la Regla 7-1):*

Está permitido practicar en el campo de la competición, o en parte del campo (Regla 33-2c), en cualquier día, o entre vueltas.

- *Soporte de Bola (Tee)*

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección del viento de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.

” Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto q-(d).

### RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización. Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo de golf.

Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante.

En un esfuerzo por erradicar el juego lento, los jugadores también podrán ser cronometrados incluso cuando no estén fuera de posición.

Se recomienda a los jugadores jugar 'Ready Golf' durante la competición

### INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **Online a través de la página web de la FGPA accediendo desde ([www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com))**. Para poder realizar la inscripción a un torneo es indispensable estar registrado previamente.

El importe de los Derechos de Inscripción será de:

- Senior 30,00€

Dicho importe será abonado en el Club o Campo donde se celebre la prueba.

Baja de Inscripciones: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, de forma online, antes de la publicación del Horario de Salida. Si lo hace después, deberá presentar justificación enviando un email.

### HORARIOS Y SALIDAS

Las salidas serán confeccionadas por el Comité de la prueba, pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización.

El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.

### DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón del PA P&P Senior, se resolverá jugando hoyo a hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Hoyos de Play Off: 1 y 2.

En caso de empate en el puesto de Subcampeón, tanto masculino como femenino, estos se clasificarán ex-aequo. En caso de que exista trofeo para estos puestos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

Para el resto, también se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)

### COMITE DE PRUEBA

El Comité de Prueba será confeccionado por la FGPA y publicado con anterioridad al comienzo de la competición.

### REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes FGPA ([Circular 016/2018](#)) y las locales del Club o Campo en el que se celebre.

**DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS** Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

**CADDIES:** De acuerdo con la Nota de la Regla 6-4, se prohíbe la asistencia por parte de jugadores profesionales de golf como Caddies. La penalidad de esta infracción será la especificada en la Regla 6-4

### JUEZ ARBITRO

La FGPA podrá nombrar dos árbitros, que podrán ser asistidos por un miembro del Comité Competición del Club o Campo organizador y por otro designado por la Territorial.

### CLASIFICACIONES

El mismo día que se finalice la Prueba, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón y Subcampeón del Principado de Asturias P&P Senior, tanto masculino como femenino.

### PREMIOS

La Federación de Golf del Principado de Asturias, concederá los siguientes trofeos:

- ❖ Campeón/a Scratch
- ❖ Subcampeón/a Scratch
- ❖ Primer Clasificado/a Hándicap

Además, existirán premios especiales por categorías, siendo necesario para ello que en cada categoría existan MAS DE CINCO JUGADORES/AS:

- ❖ Campeón/a Scratch 2ª Categoría
- ❖ Campeón/a Scratch 3ª Categoría
- ❖ Campeón/a Scratch 4ª Categoría
- ❖ Campeón/a Scratch 5ª Categoría

Los premios son acumulables.

*El CTP&P de la FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización*



Borja del Campo  
Gerente

En Gijón, a 6 de Septiembre de 2018